ecnico del CORESEC - JUNIN

1. Angel Dapte Upchupaico Canchumani RESIDENTE DEL CORESEC - JUNIN REGIONAL JUNIN

OBIERNO REGIONAL JUNIN GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 06 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - REGIÓN -JUNÍN

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día 11 de Junio del 2018, en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional de Junín, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Fredy Valencia Gutiérrez verificar el Quórum reglamentario para el inicio de la presente Sesión, procediendo a comprobar la asistencia de los miembros integrantes del CORESEC - JUNIN:

Gobierno Regional de Junín, representado por el Dr. Ángel D. Unchupaico Canchumani, Gobernador Regional y Presidente del CORESEC JUNIN.

La Prefectura Regional de Junín, representado por el Prof. Teodomiro Román Rodríguez.

La Región Policial Junín, representada por el Crnl. PNP José Carlos Zúñiga Saavedra.

La Dirección Regional de Educación, representado por la Dra. Beatriz Mendoza Meza.

La Dirección Regional de Salud, representado por la Srta. Giovana Soto García.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, representado por el Sr. Michele Antignani Dorsi.

La Corte Superior de Justicia de Junín, representado por el Dr. Nick Olivera Guerra.

El Ministerio Público, representado por el Dr. Marco Antonio Gutiérrez Quintana.

La Defensoría del Pueblo, representado por el Dr. Teddy Panitz Mau.

La Municipalidad Provincial de Huancayo, representada por el Sr. Víctor Hugo Muñoz Laurente, Secretario Técnico COPROSEC Huancayo.

La Municipalidad Provincial de Jauja, representada por el Lic. Paúl Freeman Matallana Cáceres, Secretario Técnico COPROSEC Jauja.

La Municipalidad Provincial de Satipo, representado por el Sr. Teódulo Santos Arana, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo.

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Región Junín, representado por la Sra. Gloria Flora Solis Ponce, Coordinadora Regional de Juntas Vecinales.

La SUCAMEC, representado por la Abg. Leni Rocío Simeón Carhuavilca.

Ła Comisión Penitenciaria PASSDIH, representada por la Sra. Jenny Poma Quispe.

La Dirección Regional del INPE-Sede Centro, representado por el Sr. José Luis Herrera Porras.

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo, representado por el Sr. Hung Won Jung, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

La Municipalidad Provincial de Concepción, representada por el Sr. Sixto Osores Cárdenas, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción.

La Municipalidad Provincial de Chupaca, representada por el Abg. Luis Alberto Bastidas Vásquez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

La Municipalidad Provincial de Tarma, representada por el Sr. Edwin Steve Kruchinsky Hinostroza.

La Municipalidad Provincial de Junín, representada por el Sr. Armando Guillermo Quijada Toribio, Secretario Técnico del COPROSEC Junín.

La Municipalidad Provincial de Yauli-La Oroya, representada por la Lic. Marisol Acuña Portillo, Secretaria Técnica del COPROSEC Yauli-La Oroya.

La Universidad Nacional del Centro del Perú, representada por el Mg. Fritz B. Ayarza Lozano.

La Municipalidad Distrital de Chilca, representada por el Sr. José Auqui Cosme, Alcalde de la Municipalidad

La Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, carga y mercancías-SUTRAN, representada por el Lic. Jhonatan Mendoza Herrera.

El Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA), representado por Sr. Ángel Orihuela

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín al existir el Quórum correspondiente da por Instalada la correspondiente Sesión Ordinaria. Los asistentes aprueban por unanimidad el acta anterior.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, comunica que con Oficio Circular Nº 001-2018-CD-CRED/J, el Decano Presidente del Consejo Directivo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de Junín, informa que el actual Consejo Directivo del Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de Junin, período 2018, está conformado por: el Decano Presidente; Lic.

MENCH

9MI

1- Rg 3500

Frantes COPROSEC HCHAMPYO R. Pone G

DIRERMA

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani PRESIDENTE DEL CONITE DE CORESEC - JUNIN GOBIERNO RIEGIONAL JUNIN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN GODIZZATO REGIONAL JUNIN

Adm. Héctor Fernando Araujo Medrano; Decano Vicepresidente; Dr. Carlos Alberto Torres Paulino; Decano Secretario; Lic. Dante Luis Estrella Huancayo; Decano Tesorero; Q.F. Luis Capcha Montañez; Decano Vocal; Econ. Percy Manrique Villavicencio.

 El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, comunica que con Oficio Nº 623-2018-SUCAMEC-JZ/JUNIN, la SUCAMEC solicita uso de la palabra para tratar el tema de internamiento de armas con licencias canceladas.

INFORMES:

- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, informa que el día 05 de Junio del presente año, los miembros del CORESEC JUNÍN, como la Policía Nacional a través de sus comisarías, DREJ, Juntas Vecinales, Municipalidad Provincial de Yauli-La Oroya, Municipalidad Provincial de Satipo, Municipalidad Provincial de Junín, Ejército del Perú, Poder Judicial, INPE (a través de su Oficina de Medio Libre), participaron en la II Jornada Regional "Junín te quiero limpio", con motivo de la celebración del Medio Ambiente (instituciones que reportaron las acciones que realizaron como el recojo de residuos sólidos, baldeado de la carretera central, charlas por el medio ambiente).
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, informa que mediante comunicado la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, pone a conocimiento de los CORESEC a nivel nacional, la nueva distribución de Coordinadores Sectoristas del equipo de Planes y Programas de la Dirección de Diseño y Evaluación de Políticas de Seguridad Ciudadana de la DGSC-MININTER. Solicita a los miembros presentar sus informes.
- El Secretario Técnico del COPROSEC Satipo, informa que en la Central de Emergencias de seguridad ciudadana se ha instalado la plataforma RITS, sistema virtual que permite el registro de incidencias delictivas por parte de los ciudadanos, servicio implementado para que brinde cobertura a nivel de la provincia y a través de 25 voluntarios van a ir de distrito a distrito a fin de incorporar este sistema en los celulares de los ciudadanos. Asimismo, señala que la Municipalidad Provincial de Satipo, hasta el 30 de mayo hizo una inversión en seguridad ciudadana por S/. 475,000 del Programa Presupuesta 0030.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, solicita al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, que para la próxima reunión del CORESEC se exponga acerca del sistema RITS.
- EL Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, saludad a todas las autoridades y señala que a través de la Secretaria Técnica del COPROSEC Satipo, si se puede exponer acerca del sistema RITS que se viene implementando en la Provincia de Satipo.
- La representante del PASSDIH, agradece al Gral. PNP Walter Cárdenas Gallardo y al Crnel. PNP José Carlos Zúñiga Saavedra por el apoyo brindado con la movilidad para las capacitaciones, charlas y talleres en prevención del delito, violencia familiar y donación de ropa, que se llevó a los pueblos de Lampa, Pariahuanca, san Balbín y Oporo. Asimismo, señala que se están llevando charlas a los centros educativos, en los pabellones del penal de Huamancaca, vienen orientado en los talleres de cerámica; precisa, que el 16 de junio del presente año se celebrara el día del interno en el Penal de Huamancaca con la presencia del Cardenal Barreto. También informa que con la Universidad Continental y la UPLA están coordinando a fin de llevar capacitaciones en las instituciones educativas de Concepción y Jauja en temas de prevención del delito y violencia familiar.
- La representante de la SUCAMEC, informa que la Ley Nº 3299, establece que en el tema de venta de pirotécnicos, son las Municipalidades Provinciales y Distritales a través de sus Gerencias de Desarrollo Urbano quienes deben señalar mediante Ordenanza Municipal en qué lugares-zonas se pueden instalar talleres pirotécnicos de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades y Ley de

Soc July 30 Mg

PASSDILL

Mg. Angel Dang Unchupaico Canchumani PRESIDENTE DE CORESEC - JUNIN GOBIERNO REGIONAL JUNIN

municipal.

ENO REGIONAL JUNIN la SUCAMEC; precisa, que muchas municipalidades no tienen zonificación, ni emiten ese tipo de ordenanzas, por ese motivo, los talleres se instalan donde quieran (casas, terrenos), y cuando se les inicia un procedimiento penal, señalan que las municipalidades no están cumpliendo con su función; es un deber funcional de las Municipalidades a través de sus Gerencias de Desarrollo Urbano que se está incumpliendo. Refiere, que la SUCAMEC ha remitido una serie de oficios a cada una de las Municipalidades provinciales y distritales de la Región Junín, sin embargo, hasta la fecha ninguna municipalidad tiene interés de señalar las zonas donde se pueden ubicar los talleres pirotécnicos; por lo que la SUCAMEC tiene órdenes para iniciar procesos penales por omisión funcional, precisa, que incluso en los oficios se les ha indicado que se pueden acercar a la SUCAMEC cuadra 19 de la Av. ferrocarril para que sean asesorados en lo técnico y legal, para la elaboración de

las ordenanzas municipales de acuerdo a las características urbanas y poblacionales de cada

- El Presidente de la Junta de Fiscales, refiere, que el trabajo que viene realizando SUCAMEC ha sido coordinado con la Fiscalia y la Prefectura desde el año pasado, se ha convocado a través de reuniones e incluso con capacitaciones a los productores de pirotécnicos para formalizarlos; precisa, que la Fiscalía, SUCAMEC y la Prefectura invitaron a las Municipalidades para promover la formalización y buscar los espacios para la ubicación de los talleres, pero hasta la fecha no se ha logrado; indica que se suma a la invitación que se hace a las Municipalidades para que asuman su responsabilidad que es un imperativo legal, que ante cualquier eventualidad van a tener que asumir su responsabilidad, en el tema de licencias, ventas y comercialización.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, refiere, que a través de la Secretaria Técnica del CORESEC Junín, se emitirá oficios a las Municipalidades provinciales, reiterando que a través de Ordenanza Municipal señalen los lugares o zonas donde se pueden instalar talleres pirotécnicos. Solicita más informes.
- La Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales, informa que la Provincia de Jauja, también ha participado en la jornada de limpieza regional del 05 de junio del presente año, como la fería forestal, sensibilización en las instituciones educativas cumpliendo con el compromiso a favor del medio ambiente, precisa que hará llegar el informe respectivo.
- El secretario Técnico del CORESEC Junín, reitera el agradecimiento a las Juntas Vecinales. Luego del debate correspondiente, sometido a votación, por unanimidad los miembros adoptaron los siguientes acuerdos.

ACUERDO Nº 01.

Se acuerda que la Municipalidad Provincial de Satipo a través de la Secretaria Técnica del COPROSEC Satipo, expondrá acerca del Sistema Virtual RITS, para la próxima reunión que convoque la Secretaria Técnica del CORESEC Junín.

ACUERDO Nº 02.

- Se acuerda que a través de la Secretaria Técnica del CORESEC Junín, se remitirá oficios reiterando a las Municipalidades provinciales, que a través de una Ordenanza Municipal se señalen los lugares o zonas donde se instalarán los talleres pirotécnicos.
- El secretario Técnico del CORESEC Junín, solicita a los miembros del comité otros informes, no habiendo más informes, se pasó a la estación de pedidos

ESTACION DE PEDIDOS:

El Secretario Técnico del CORESEC – Junín, solicita a los miembros del Comité realizar sus pedidos.

SUTRAL

Mg. Ángel Dante Uich paíco Canchumani PRESIDENTE DEL CONTE DE CORESEC - JUNIN GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN GOBIERNO REGIONAL JUNIN

El Secretario Técnicó del CORESEC-Junín, solicita a los miembros del Comité, que el CORESEC JUNÍN extienda un reconocimiento y felicitar al Monseñor Pedro Barreto Jimeno por su designación como Cardenal del Perú y que vele por la seguridad y paz de la Región Junín.

- La Secretaria Técnica del COPROSEC Chanchamayo, indica que en el Distrito de Perene tienen una problemática, específicamente en el Centro Poblado de Sangani, donde delincuentes, violadores, toman a la zona de Sangani como refugio y es un problema de Chanchamayo intervenir y solucionar este problema de inseguridad ciudadana, pero que a través del COPROSEC realizan operativos; precisa, que el año 2016, se solicitó apoyo logístico de incremento de personal policial, patrulleros para la comisaria de la Provincia de Chanchamayo, pero que hasta la fecha no cuentan con ello. Asimismo, solicita al Crnel. PNP Zúñiga apoyo permanente, continuo con efectivos policiales para los macro operativos a fin de que se intervenga en la zona de Sangani.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junin, solicita al Crnel. PNP José Carlos Zúñiga Saavedra absolver el pedido de la Secretaria Técnica del COPROSEC Chanchamayo.
- El Cnel. PNP José Carlos Zúñiga Saavedra, dispensa la ausencia del Gral. PNP Walter Cárdenas Gallardo porque se encuentra en Huancavelica en el sepelio del efectivo policial que falleció por el ataque terrorista; respecto a la solicitud de más apoyo de personal policial, precisa, que este año 2018 se ha incrementado 80 efectivos policiales a la DIPOS Chanchamayo; respecto, a los patrulleros precisa que se han asignado 8-9 vehículos Sayon a la jurisdicción de Chanchamayo y que el Director General de la Policía Nacional, es el único que puede reasignar los vehículos; asimismo, refiere, que se ha elaborado una orden de operaciones para que 50 efectivos de la DIVIRAP vayan por 3 o 4 meses a apoyar a la jurisdicción de Chanchamayo.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, recomienda al Crnel. PNP José Zúñiga y a la Secretaria Técnica del COPROSEC Chanchamayo coordinar para la intervención policial en la zona de Sangani.
- El Sr. Prefecto Regional, solicita que se tiene que concretar el Proyecto de Inversión Pública de "Fortalecimiento de la Familia en la Región Junín", y que es necesario que se tome atención en el tema, solicita al secretario Técnico que informe sobre el estado y avance del proyecto.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que se ha realizado reiterativos pedidos para la asignación de presupuesto al área de presupuesto para la formulación del proyecto pero sin embargo, dicha área señala que no se cuenta con presupuesto y solicita a los miembros del comité que el tema debe ser tratado con el Sr. Gobernador.
- El Secretario Técnico del COPROSEC Junín, realiza el pedido a la Secretaría Técnica del CORESEC Junín que informe acerca del estado actual de los Proyectos de Inversión Pública en materia de seguridad ciudadana.
- El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN JUNÍN", a la fecha ha sido desactivado porque ya pasó 2 años, pero que va ser activado a través de un nuevo código a través del invierte pe; en cuanto al PIP "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE COMITÉ Y JUNTAS VECINALES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS NUEVE PROVINCIAS DE LA REGIÓN JUNÍN", se hicieron los trámites respectivos ante el Ministerio del Interior, quienes observaron el tema de las rondas campesinas que no figuraban como asociaciones de seguridad de las zonas rurales, recomendando que para levantar las observaciones las rondas deben convertirse en asociaciones de seguridad.

100

PAS

July John String

Jose Francischemene.

Man Rome G

Mg. Angel Dante Wichupaico Canchumani PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN GOBIERNO BESTONAL JUNIN

Secretario Tecnico del CORESEC - JUNIO GOBIERNO REGIONAL JUNIO

Se acuerda que a través del CORESEC JUNIN, se va a reconocer y felicitar al Monseñor Pedro Barreto Jimeno por su designación como Cardenal del Perú para que vele por la seguridad y paz de la Región Junín.

ACUERDO Nº 04.

Se acuerda que las Municipalidades Provinciales informen sobre la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" (PP 0030) ejercicio fiscal 2018, para la próxima reunión que convoque la Secretaría Técnica del CORESEC Junín.

ACUERDO Nº 05.

- Se acuerda que la Policía Nacional informe sobre el patrullaje integrado (Policía Nacional y Serenazgo) que se está realizando en la Región Junín, para la próxima reunión que convoque la Secretaria Técnica del CORESEC Junín.
- El Presidente de la Junta de Fiscales de Junín, solicita dispensa para ausentarse de la reunión por motivos de una audiencia en la Sala Penal de apelación y deja a su miembro alterno.
- No habiendo más pedidos se pasó a la estación de orden del día.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

- 1. Exposición de las estadísticas policiales período mayo 2018, a cargo de la Región Policial de Junín.
 - El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, invita al Cnel. PNP José Zúñiga Saavedra, Jefe de la Región Policial Junín iniciar su exposición.
 - El Cnel. PNP José Zúñiga Saavedra, Jefe de la Región Policial Junín, señala que en la Región Junín se cometen más delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, delitos contra el patrimonio y delitos contra la seguridad pública, precisa, que en la Provincia de Huancayo se tiene mayor incidencia delictiva en un 45%; en los delitos contra el patrimonio se producen más los hurtos, seguido de robos, apropiación ilícita, receptación. En los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, se han cometido 577 lesiones entre los meses de enero a mayo; indica que en los delitos contra la Libertad, se cometieron 258 violaciones a la libertad sexual; en los delitos de seguridad pública en la modalidad de peligro común (conducción en estado de ebriedad) se tiene 883 casos, realizan operativos donde se ha identificado que diariamente mínimo 10 personas manejan en estado de ebriedad, precisa, que se ha analizado cómo disminuir este indicador por ello, han programado charlas de sensibilización y los días sábados a partir de las 10 de la noche salen con la grua y se llevan los carros de las discotecas a fin de evitar la comisión de estos delitos y el incremento del índice de victimización. Asimismo, indica que a partir del año 2017 se ha implementado el Plan Vecindario Seguro - servicio franco reten, donde los vehículos ya no están en la comisaria sino en la zonas para el contacto ciudadano y que para este año al mes de mayo se ha tenido 33445 contactos ciudadanos que permite que la cifra negra de victimización este desapareciendo. En los casos de violencia familiar, se cuenta con el CEM Huancayo en la comisaria, se visitó las Comisarias de Jauja, La Oroya y Sapallanga; precisa que en la Comisaria de El Tambo se produce más los delitos de violencia familiar. Por otro lado, refiere que en coordinación con el INPE se realizara el enrolamiento en los penales; a la fecha se tiene 1061 requisitoriados, 12 bandas desarticulados; precisa que se están realizando más operativos con mejores resultados; charlas a las Juntas Vecinales. Señala que continuamente se está reuniendo con los comisarios y jefes de DIPOS para ver la problemática de los indicadores de delincuencia, han elaborado un protocolo de actuación respecto a los extranjeros que se encuentran en la Región Junín a fin de que se tenga identificado a todos los extranjeros que están en Junín a fin de hacer un enrolamiento de los extranjeros para la debida identificación y mejorar la seguridad ciudadana en Junín.

El Secretario Técnico del CORESEC Junín, solicita la participación de los miembros del Comité.

The state of the s

PASSOIL

Soller Rouse sus

St. Johns

Jose Trutestopola S.T. Chanchemayo

> Pass R. Pairc plecerup

> > Jan Serve

225 Secretario Techno del CORESEC - JUNIN Mg. Angel Dante Upekupaico Canchumani PRESIDENTE DEL COMPTE DE CORESEC - JUNIN GOBIERNO REGIONAL JUNIN GODERNO REGIONAL JUNIN El Secretario Técnico del COPROSEC Satipo, señala que según el informe del INEI, los registros de las incidencias de la violencia familiar y hurto se están incrementando y qué medidas se tiene que El Jefe de la Región Policial Junín, señala que en la próxima exposición se dará a conocer sobre los índices en los delitos precisados. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, precisa que la estadística que presenta la Policía Nacional son datos reales del día a día, y que se tiene que verificar la estadística del INEI. El Secretario Técnico del COPROSEC Junín, solicita que se les alcance la información expuesta por el Cnel. PNP Zúñiga en físico. El representante del CCONNA, solicita un informe sobre las acciones realizadas en el tema de acoso en los paraderos cercanos a los centros educativos. El Jefe de la Región Policial Junín, señala que se ha dispuesto que el personal que está cubriendo servicio en los colegios también lo realicen en los paraderos a través de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), y que para el mes de julio se tiene que conformar en su totalidad las BAPES. El Jefe de la Oficina Defensorial de Junín, solicita al Jefe de la Región Junín que se tiene que presentar el índice, estadística de la violencia de género (feminicidio), porque se tiene un alto índice en el país y se tiene que saber cómo esta Junín. NIT La representante del PASSDIH, pregunta al Cnel. Zúñiga si los pueblos de Parihuanca, Andamarca, Santo Domingo de Acobamba es jurisdicción de la Región Policial Junín, donde se cometen con mayor intensidad los delitos de violencia familiar y no hay puesto policial para la interposición de sus denuncias. Tuestes la El Cnel. PNP José Zúñiga Saavedra señala que los lugares mencionados no es jurisdicción de la Chanchanava Región Policial Junín. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que el Cnel. PNP Zúñiga va a coordinar con el Gral. PNP Bamonde, asimismo, señala que se va implementar acciones en la Secretaria Técnica del CORESEC para intervenir en dichas zonas. El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, refiere que el informe estadístico presentado por la Policía es un informe detallado, pero cuál es la finalidad de la información ¿qué se va hacer frente a ello?, porque el objetivo de las estadísticas es detectar problemas y luego adoptar la medidas para reducirlas en específico en los delitos de hurto y robo, peligro común para dar soluciones. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, refiere que habiéndose expuesto las estadísticas se tiene que identificar responsabilidades a cada institución involucrada. El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, señala que todas las instituciones son responsables para la reducción de los índices delictivos, y si no se toma medidas se está incentivando al acto por ejemplo de hurto, y que en una reunión reservada se tiene que establecer las forma de intervención en los negocios de venta de celulares robados, porque las autoridades que integran el IS CORESEC pueden hacer un control y tomar medidas. S ın El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, señala que en Satipo cada fin de semana se MAST а captura a grupos de delincuentes son llevados a la comisaria, pero al día siguientes están libres y la siguen reincidiendo, insta a la Policía Nacional a ser más severo para tratar la actividad criminal a fin de que prevalezca el estado de derecho; se tiene que organizar a las rondas campesinas, urbanas, priorizar presupuesto para estas organizaciones; se debe crear un servicio de inteligencia. Por otro R. Perro C. lado, señala que se tiene que recuperar la confianza de los ciudadanos y que el proyecto de PIRCENER fortalecimiento de la familia es clave, se tiene que invertir para combatir los flagelos.

Mg. Angel Dante Unohupaico Canchumani PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN GOBIERNO REGIONAL JUNIN GODIZANO REGIONAL JUNIN El Secretario de conico del CORESEC Junin, señala que el tema de seguridad es amplio y complejo. El Presidente de la Corte Superior de Justicia, señala que detener a una persona no es tan simple, porque vivimos en un Estado Constitucional, porque para meter preso a una persona por el robo de un celular, se tiene que cambiar todas las normas, precisa, que el Poder Judicial y el Ministerio Público están cumpliendo las normas, y lo que se tiene que hacer es trabajar en la parte preventiva, como colocar mensajes alusivos a la seguridad ciudadana "no compres objetos robados"; vigilar los lugares de venta de celulares robados. Solicita que se tiene que habilitar habilitación normativa, no se puede torturar a nadie, no todo es cárcel, se tiene que buscar otras formas de soluciones. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que los ciudadanos también deben ser parte de las alternativas de solución. El Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, precisa que no se tiene que trasquiversar lo indicado porque en ningún momento ha sugerido que se realicen torturas; ¿Qué se va hacer con las personas que roban 7, 8, 10 veces? Informe sobre el avance del trabajo realizado en materia de seguridad ciudadana hasta la fecha, a cargo de la Cámara de Comercio de Huancayo. No asistió, a la presente reunión. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que la inasistencia de la Cámara de Comercio es reiterativa y por ello, a través de la Secretaria Técnica del CORESEC se le enviara una carta de extrañeza por su ausencia, así como poner de conocimiento a la Dirección General de seguridad Ciudadana. Informe sobre el avance del trabajo realizado en materia de seguridad ciudadana hasta la fecha, a cargo de la DIRCETUR, DIRESA. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, invita al Director de la DIRCETUR presentar su exposición. El Director de la DIRCETUR, señala que en todas las conferencias de prensa siempre ha señalado que "Junín es un lugar festivo y seguro", precisa, que la semana santa ha sido muy buena, y que el único temor de los turísticas es quedarse en la carretera. Indica, que actualmente se ha mejorado el parque automotor y los turistas vienen con sus vehículos propios; para semana santa enviaron oficios a la Policía Nacional, a la SUTRAN, Ministerio de Transporte para que brinden apoyo en la carretera central, solicita a la SUTRAN no permitir el ingreso de vehículos pesados en fechas festivas. Precisa, que la DIRECTUR ha reactivado la comisión multisectorial a fin de que las instituciones ejecuten sus planes de trabajo en el tema de combatir la trata de personas; resalta que sus operadores están bien capacitados para dar un buen trato y atención a los turistas que llegan al Valle del Mantaro. Por otro lado, refiere que realizan asistencia técnica a las empresas para que mejoran su servicio, atención, porque el servicio turístico es más humano; están realizando operativos a los diferentes establecimientos con la Policía Nacional, DIGESA; se va implementar la red del turística para su protección. Reitera que en los feriados largos los vehículos de carga pesada deben descansar a fin de que los turistas lleguen a la Región Junín. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, felicita al Director de la DIRCETUR por su exposición y por vender a Junín como lugar festivo y seguro, porque con el turismo seguro se genera ganancias para todas empresas, restaurants, hoteles. Solicita la participación de los integrantes. No habiendo Ponr 6 intervenciones se pasa a la siguiente exposición. PIROZTUR Informe sobre el avance del trabajo realizado en materia de seguridad ciudadana hasta la fecha, a cargo de la DIRESA. La representante de la DIRESA, dispensa la ausencia del Director de Salud, Dr. Henry Aguado Taquire, por motivos de supervisión por parte del Ministerio de Salud; precisa que la DIRESA ven la salud de la población a través de estrategias, el personal de salud está capacitado en inmunizaciones, baias temperaturas, en influencia; manejan el tema de salud mental; atendieron a turistas por el mal de altura por la asistencia al Huaytapallana. Indica que para el mes de julio por los feriados largos, están elaborando su plan de trabajo en coordinación con la Policía Nacional, Bomberos y Serenazgo, vienen CONCEPCA

GOBIZANO REGIONAL JUNIN

Mg. Angel Danie Uf chupaico Canchumani PRESIDENTE DE COMITE DE CORESEC - JUNIN GOBIERNO REGIONAL JUNIN

)le

un

ico

no

es

de

las

lo

ot

el el

OS

ra

a, JS

en

ro

n, es su

te

or

ra

to

10

la

S,

DARCA

Perco C

Persus

atendiendo a la población a traves del SAMU a quienes se les puede llamar al 104, los casos con mayor atención ha sido por violencia familiar; accidentes de tránsito. El año 2017 han tenido 47 casos de pacientes atendidos y al mes de mayo 2018 se atendieron 29 casos de accidentes de tránsito; han programado hasta el mes de diciembre actividades en cuanto a seguridad vial, en las Provincias de Satipo, Jauja y Chanchamayo. En cuanto a salud mental, para la región Junín se cuentan con 11 módulos, que se encuentran en los establecimientos de salud, 8 módulos se encuentran en Chanchamayo, se captan a los pacientes en los colegios y establecimientos de salud. En el caso de bajas temperaturas, se va a monitorear a los colegios estatales y particulares, porque los casos de enfermedades respiratorias han aumentado.

- El secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que el tema de la salud mental es fundamental, cuanto se viene trabajando en la prevención del tema de la salud mental.
- La representante de la DIRESA, señala que en el caso de salud mental, en cada establecimiento de salud se cuentan con psicólogos, vienen entregando micronutrientes, precisa que el tema es amplio.
- El Secretario Técnico del COPROSEC Satipo, pregunta si el centro de atención 104 está funcionando en Satipo? ¿Cómo se lleva el registro de accidentes de tránsito?
- La representante de la DIRESA, señala que el centro de atención 104 sólo está funcionando en Satipo y Huancayo; en cuanto al tema de defunciones como salud no intervienen, porque interviene la Fiscalía.
- La secretaria Técnica del COPROSEC Chanchamayo, pregunta dónde están ubicadas las 8 casas.
- La representante de la DIRESA, señala que las 8 casas, están ubicadas en cada establecimiento de salud.

Otros temas de interés:

- Expositores para la Segunda Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana a realizarse en la Provincia de Chanchamayo.
 - El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que la Segunda Consulta Pública Regional se va a realizar en la Provincia de Chanchamayo, el día 25 de junio del presente año.
 - El Director de la DIRCETUR, solicita que se reprograme la fecha de la Segunda Consulta Pública Regional, porque el Sr. Gobernador va estar presente en una reunión de trabajo, del estudio preliminar del proyecto de la carretera central.
 - El Secretario Técnico del CORESEC Junín, consulta a los miembros del CORESEC si están de acuerdo en que la Segunda Consulta Pública Regional se realice el día jueves 28 de Junio del 2018.
 - El Secretario Técnico del CORESEC Junín, señala que la Policía Nacional, la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y el Gobierno Regional a través del CORESEC Junín, exponen en la Segunda Consulta, y solicita a los miembros del CORESEC proponer a otros expositores.
 - La representante de la DIRESA, propone que la DREJ, exponga acerca de la conformación de las Brigadas de Autoprotección Escolar.
 - El Secretario Técnico del CORESEC Junín, consulta a la representante de la DREJ si puede exponer acerca de los BAPES en la segunda consulta pública regional en la provincia de Chanchamayo para el día jueves 28 de junio del año en curso.
 - La representante de la DREJ, señala que si está de acuerdo en presentar una exposición sobre la conformación de las BAPES.

growing ON CE PELON

Superior Contractor

In Jumpe Sen

As:

Mg. Ange/ Dante Unchupaico Canchumani Secretario Tecnico del CORESEC - JUNIN PRESIDENTE DE COMITS DE CORESEC - JUNIN GOBIERNO REGIONAL JUNIN GOBIERNO REGIONAL JUNIN El Secretario Tecnico del CORESEC Junin, consulta a la representante de la SUTRAN si puede exponer/en la segunda consulta pública que se va a realizar en la Provincia de Chanchamayo, el día 28 de junio del presente año. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, comunica al Sr. Gobernador Regional que hubo un acuerdo del comité en cuanto a elaborar un PIP de "Fortalecimiento de la Familia en la Región Junín", por ello, a través de la Secretaria Técnica Regional se solicitó a la Oficina de Presupuesto la asignación de presupuesto para la formulación del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de la Familia en la Región Junín", respondiendo que no se cuenta con un fondo para dicho proyecto, porque se necesita que el PIP sea viable con expediente técnico para el invierte pe. El Presidente del CORESEC JUNIN, Dr. Ángel D. Unchupaico Canchumani, Gobernador Regional, señala que ha estado reunido con el Sr. Ciro Camarena, Jefe de Presupuesto, y si el CORESEC ha coincidido en invertir en familias fuertes, apoya el acuerdo; precisa que se tiene que inyectar con presupuesto para el estudio del proyecto, no es un proyecto que va a terminar en una obra, sino se va a trabajar en la mente de cada integrante de la familia; indica, de que si existe un acuerdo del CORESEC, se compromete en buscar y asignar un presupuesto para el estudio técnico del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de la Familia en la Región Junín", que será comunicado a los miembros del CORESEC en la próxima reunión, porque la idea es formidable, es un proyecto ambicioso, es un compromiso del ejecutivo porque por primera vez el Estado invertirá con el objetivo de fortalecer a las familias. El Prefecto Regional de Junín, agradece al Sr. Gobernador por su compromiso de asignar un presupuesto para el Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de la Familia en la Región Junin", solicita que se acelere y que en la próxima reunión se debe presentar un informe respecto a la asignación de presupuesto. El Secretario Técnico del CORESEC Junín, consulta al Sr. Gobernador Regional si está de acuerdo en que la Segunda Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana se realice el día jueves 28 de junio del presente año, en la Provincia de Chanchamayo. El Sr. Gobernador Regional, señala que si está de acuerdo que la Consulta Pública se realice el día 28 de junio del 2018, en la Provincia de Chanchamayo. Internamiento de armas con licencias canceladas a cargo de la SUCAMEC. La Secretaria Técnica del CORESEC Junín, solicita a la representante de la SUCAMEC presentar su exposición. La representante de la SUCAMEC, señala que estudios de inteligencia del Ministerio del Interior ha detectado que el 80% de armas con las que se cometen asaltos, atracos, son armas obtenidas de personas naturales que tenían armas canceladas; asimismo, refiere que según estadísticas del INEI, ha informado que el 7.4% de asaltos se han hecho con armas de fuego obtenidas de personas que tienen licencias canceladas; resalta que según estudios recientes las famosas MARAS de Panamá y México para el año 2019, llegaran al Perú con el objetivo de robar casas de personas que tienen armas como policías y otros; pero la SUCAMEC viene realizando campañas de "interna tu arma de fuego cancelada", la mayor difusión posible para que las personas que tienen armas de fuego canceladas se acerquen a la SUCAMEC y lo interne, campaña que estará vigente hasta el 19 de julio, refiere que las personas van a tener dos opciones; renovar la licencia de armas o trasladar caso contrario, se le suspenderá el porte de todo tipo de arma, orden de internamiento, denuncia por tenencia ilegal de arma; insta a todos los presentes a tomar conciencia y hacer difusión en sus instituciones públicas. Solicita al Sr. Cnel. PNP Zúñiga a notificar a las personas para internar sus armas de fuego canceladas, porque en la Macro Región de Trujillo se está haciendo este tipo de El Secretario Técnico del CORESEC Junín, solicita a todas las instituciones parte del CORESEC que tienen que sumarse y comprometerse en comunicar en sus instituciones sobre la campaña "interna tu

arma de luego cancelada. Luego del debate correspondiente, sometido a votación, por unanimidad los miembros adoptaron los siguientes acuerdos.

ACUERDO Nº 06.

Se acuerda que la Policía Nacional presentará una exposición acerca de las estadísticas policiales de los delitos de hurto, robo, peligro común e identificará las responsabilidades y acciones que deben adoptar cada institución integrante del CORESEC JUNÍN a fin de contrarrestar las incidencias delictivas; para la próxima reunión que convoque la secretaria Técnica del CORESEC.

ACUERDO Nº 07.

Se acuerda que la Segunda Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana se realizará el día jueves 28 de junio del presente año, en la Provincia de Chanchamayo.

ACUERDO Nº 08.

Se acuerda que los expositores para la Segunda Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana que se realizará el día jueves 28 de junio del presente año, en la Provincia de Chanchamayo serán; la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Provincial de Chanchamayo como sede anfitrión, el Gobierno Regional de Junín a través del CORESEC JUNÍN, la Dirección Regional de Educación Junín (DREJ) y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN).

ACUERDO Nº 09.

Se acuerda que a través de la Secretaria Técnica Regional se informará al CORESEC JUNIN, sobre la asignación de presupuesto para el estudio técnico del Proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento de la Familia en la Región Junín", tiendo como base el compromiso asumido por el Sr. Gobernador Regional en la presente reunión.

Se acuerda que los miembros del CORESEC JUNÍN se sumarán a la campaña "Interna tu arma de fuego cancelada", promovida por la SUCAMEC.

No teniendo más puntos de agenda y sendo la 01:30 p.m. de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria, suseriblendola los presentes en señal de conformidad.

> Unchupaico Canchumani DEL COMITE DE CORESEC - JUNÍN RNO REGIONAL JUNIN

> Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN SIERINO REGIONAL JUNIN

AS SPIH - Arzobispendo

O ZUE TOP PM

INDIAN MENCORA M

of chancinamayo

Peno 6.